BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 167
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Convocatorias ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 1
Licitaciones ..... Pag. 2
Subastas Electrónicas ..... Pag. 5
Juzgados Electorales ..... Pag. 5
Notificaciones ..... Pag. 5

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo La Florida". Lugar, fecha y hora: Centro Cultural NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades), ubicado en calle Comechingones esq. Serrezuela, Bº Sierras y Parque, Localidad de Jesús María- 26 de septiembre de 2018 – 10:00 hs. Área de implantación: Se encuentra localizado en el departamento Colón, dentro del ejido municipal de Jesús María. Limita al Norte con calle Chubut, al Sur con calle Almirante Brown, al Este con el extremo norte de la pista de aterrizaje del Aeroclub Alianza Jesús María y al Oeste con calle Tierra del Fuego. Las coordenadas son: 30°58'56.09"S-64°4'49.78"O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:00 del 24 septiembre de 2018, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 169973 - s/c - 04/09/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 08/18: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SOPORTE DEL SEGUNDO NIVEL DE RED DE DATOS POLICIALES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS PERTENECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LLAMADO DE COTIZACIÓN: a) Objeto de la prestación: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SOPORTE DEL SEGUNDO NIVEL DE RED DE DATOS POLICIALES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS PERTENECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO ($706.224,00). c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón Nº 1250,1º piso, División Compras, de la Ciudad de Córdoba. d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia. e) Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio de la División Contaduría de la Policía de la Provincia de Córdoba dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura conformada y en condiciones de ser liquidada. f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS HÁBILES, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada cuarenta y cinco (45) días hábiles, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. g) Forma de Adjudicación: Criterio de selección: renglón completo. h) Documentación a presentar: Ver artículo Nº 16 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares. i) Requisitos de presentación: Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda: Compulsa Abreviada Nº 08/18: contratación del servicio anual de mantenimiento del soporte del segundo nivel de red de datos policiales con destino al Departamento Tecnologías Informáticas perteneciente a la Policía de la Provincia de Córdoba. El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Compras, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón Nº 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 07 de Septiembre de 2018, a las 11:00 hs. Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL. Sub-Crio. Ramirez Aldo Ezequiel.

3 días - Nº 170216 - s/c - 05/09/2018 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA N° 30/2018, "Provisión de pintura y membrana impermeabilizante para el edificio de Tribunales de la ciudad de Rio Tercero". LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1° Piso, de esta ciudad.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 12 de septiembre de 2018, a las 10:30 hs.- JUSTIPRECIO: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA ($561.970,00). CONSULTAS Y/O RETIRO DEL PLIEGO: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta Contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37041, 37050, 37049 (fax). A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones"); también podrán consultar en el portal web oficial de Compras y Contrataciones http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 169907 - s/c - 04/09/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000031 Objeto de la presentación: Adquisición de Kits de Mobiliario para Plazas. Fecha de Compulsa Abreviada: 06 de septiembre de 2018 a las 13:30 horas. Fecha límite de presentación de ofertas: 06 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas. Presupuesto Oficial: $570.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre cerrado y sin membrete. Contenido del sobre: Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - Nº 170026 - s/c - 04/09/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000032 Objeto de la presentación: Adquisición de Heladeras y Cocinas – Programa Salas Cuna Fecha de Compulsa Abreviada: 06 de septiembre del 2018, 14:00hs. Fecha límite de presentación de ofertas: 06 de septiembre de 2018, 12:00hs. Característica del Producto a adquirir: Según punto 4.1 del Pliego de Condiciones Particulares. Presupuesto Oficial: $520.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre cerrado y sin membrete. Contenido del sobre: Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - Nº 170034 - s/c - 04/09/2018 - BOE

LICITACIONES

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación

Ministerio de EDUCACIÓN Provincia de Córdoba

Llamado a Licitación
PROGRAMA 46
Objeto: Construcción de dos Salas para el Jardín de Infantes "**Ramón J. Cárcano"** y una Sala para el Jardín de Infantes "**Isabel la Católica"** de la Ciudad de Córdoba,Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

Licitación Privada Nº: **04/2018**
Presupuesto Oficial: **$ 3.633.510,84**
Garantía de oferta exigida: **$ 36.335,10**
Fecha y hora de Apertura: **20/09/2018 - 12:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **90 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 03/09/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educaciónde la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

2 días - Nº 170057 - s/c - 04/09/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

La Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, convoca a un nuevo llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 36/2018 "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC" – PRESUPUESTO OFICIAL: $ 23.092.312,75. VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO.- EXP-UNC: 44134/2018 - LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: 26 de setiembre de 2018 - 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200.

2 días - Nº 170314 - $ 1388 - 05/09/2018 - BOE

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación — Ministerio de EDUCACIÓN Provincia de Córdoba

Llamado a Licitación
PROGRAMA 46
Objeto: Construcción de una Sala para el Jardín de Infantes "**Elena Amalia Lopez Lallana**" y una Sala para el Jardín de Infantes "**Provincia de Formosa**" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital Provincia de Córdoba.

Licitación Privada Nº: **02/2018**
Presupuesto Oficial: **$ 2.852.441,37**
Garantía de oferta exigida: **$ 28.524,41**
Fecha y hora de Apertura: **20/09/2018 - 10:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **90 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 03/09/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educaciónde la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

2 días - Nº 170054 - s/c - 04/09/2018 - BOE

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación — Ministerio de EDUCACIÓN Provincia de Córdoba

Llamado a Licitación
PROGRAMA 46
Objeto: Construcción de una Sala para el Jardín de Infantes "**Arzobispo Castellano**" de Córdoba Capital y dos Salas para el Jardín de Infantes "**Gobernador Sabattini**" de la localidad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

Licitación Privada Nº: **03/2018**
Presupuesto Oficial: **$ 5.795.131,70**
Garantía de oferta exigida: **$ 57.951,31**
Fecha y hora de Apertura: **20/09/2018 - 11:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **90 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 03/09/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educaciónde la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

2 días - Nº 170055 - s/c - 04/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0733-015068/2018. Licitación Pública N° D-22/2018. Asunto: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO DE RIO PICHANAS – TRAMO SANTA ANA – RIO EL TALA". NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 11 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 12 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 170211 - s/c - 05/09/2018 - BOE

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación — Ministerio de EDUCACIÓN Provincia de Córdoba

Llamado a Licitación
PROGRAMA 46
Objeto: Construcción de una Sala para el Jardín de Infantes "**José María Torres**" y una Sala para el Jardín de Infantes "**Provincia de La Rioja**" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

Licitación Privada Nº: **05/2018**
Presupuesto Oficial: **$ 3.285.692,42**
Garantía de oferta exigida: **$ 32.856,92**
Fecha y hora de Apertura: **21/09/2018 - 10:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **90 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 03/09/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educaciónde la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

2 días - Nº 170059 - s/c - 04/09/2018 - BOE

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación — Ministerio de EDUCACIÓN Provincia de Córdoba

Llamado a Licitación
PROGRAMA 46
Objeto: Construcción de Tres Salas, Dirección, Cocina, Sanitarios de Discapacitados y Circulación para el Jardín de Infantes "**Naciones Unidas**" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

Licitación Privada Nº: **07/2018**
Presupuesto Oficial: **$ 5.775.467,31**
Garantía de oferta exigida: **$ 57.754,67**
Fecha y hora de Apertura: **21/09/2018 - 11:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **180 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 03/09/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educaciónde la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

2 días - Nº 170061 - s/c - 04/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0674-005561/2018. Licitación Pública N° D-24/2018. Asunto: "CAPTACIÓN, IMPULSIÓN, CISTERNA DE ALMACENAMIENTO Y SALA DE CLORACIÓN – PROVISIÓN AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA TULUMBA (DPTO. TULUMBA)". NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 18 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 19 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 170212 - s/c - 05/09/2018 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS: ADQUISICION DE 240 ATMS CON TECNOLOGIA DE IDENTIFICACION BIOMÉTRICA Y POSTERIOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Buenos Aires N° 147 Piso 4 - Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, el día **19 de septiembre de 2018 a las 12:00 hs.**

Aclaraciones: Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el **14 de septiembre de 2018** inclusive.*

Pliegos: disponibles a la venta hasta el día **17 de septiembre de 2018** inclusive.

Adquisición de Pliegos:

1) Gerencia de Compras y Contrataciones: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 - Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba.

2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario

Valor del Pliego: $ 120.000.- (Pesos: ciento veinte mil.-)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

Sitio Web: www.bancor.com.ar

***El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.**

bancor BANCO DE CÓRDOBA

3 días - Nº 169773 - $ 4050 - 04/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0416-013295/2017. Licitación Pública N° D-31/2018. Asunto: "PERFORACIÓN Y ACUEDUCTO DE NEXO PARA PROVISIÓN DE AGUA A LA LOCALIDAD DE TOLEDO – DPTO. SANTA MARÍA". NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 12 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 13 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 170213 - s/c - 05/09/2018 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 04/18 "REPARACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL HANGAR OTMA CENTRO ENSAYOS EN VUELO–PCIA CORDOBA"- Apertura 09/10/18–10:00 horas-P.O.$1.027.427.-P.E.60ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 28/9/18 – Solicitar Pliego a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av.Rosales 597–El Palomar–Bs.As.Tel 4751-9568

15 días - Nº 169340 - $ 3356,25 - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-30/2018 - Expte. N° 0733-015437/2018. OBJETO: "PERFORACIONES Y MEJORA EN CAPTACIÓN SUBÁLVEA-CHARBONIER- DPTO. PUNILLA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 286/2018 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PERFORACIONES Y MEJORA EN CAPTACIÓN SUBÁLVEA-CHARBONIER- DPTO. PUNILLA". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compras-publicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 17 de Septiembre de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 17 de Septiembre de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 18 de Septiembre de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y SEIS CON 03/100 ($12.923.076,03), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier

persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 169989 - s/c - 04/09/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 35/2018 "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN TEATRO UNIVERSITARIO MARIA ESCUDERO " - EXP-UNC: 29343/2018 VALOR DEL PLIEGO: $ 9.350,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 20/09/2018 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

9 días - Nº 168807 - $ 3834,81 - 07/09/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2018/000096
EXPTE. N° 0027-070406/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA MASCULINA PARA EL MINISTERIO DE FINANZAS Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES.
FECHA DE SUBASTA	**07/09/2018**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	**PESOS ($1.228.800,00) UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (IVA INCLUÍDO)** **RENGLÓN ÚNICO: INDUMENTARIA MASCULINA ($1.228.800,00)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	**UNA VEZ CONFORMADAS LAS FACTURAS POR LA CORRESPONDIENTE REPARTICIÓN, LA CANCELACIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ PERFECCIONARSE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE SU CONFORMACIÓN.**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	**A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.**
VISITA OBLIGATORIA – MUESTRA	**EL ÁREA CONTRATACIONES EXHIBIRÁ UN MODELO DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR, LOS MISMOS SERÁN CONSIDERADOS COMO MUESTRA TIPO, LAS CUALES SE UTILIZARÁN PARA CONFRONTARLAS CON LAS MUESTRAS OFERTADAS. LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA OBLIGATORIA AL ÁREA CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CITA EN LA CALLE CONCEPCIÓN ARENAL N° 54, EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE 8:00 A 13:00 HS**
PLIEGOS	**PODRÁN BAJARSE DE HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/**

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

2 días - Nº 170137 - s/c - 04/09/2018 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS — CORDOBA — VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0113/2018 – Expte. 0425-356730/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Equipamiento de Médico con Repuestos Incluidos para Equipamiento de Neonatología con destino a Hospitales de Capital e Interior dependientes de este Ministerio.
Fecha de Subasta	07/09/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 9.811.536,48
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**1.0 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Visita técnica	Se realizará en la Dirección General de Infraestructura el día 5 de Septiembre de 2018 a horas 08:30.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 170486 - s/c - 05/09/2018 - BOE

JUZGADOS ELECTORALES

SORTEO DE JURADOS POPULARES AÑO 2019

ANEXO

1 día - Nº 170338 - s/c - 04/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargo Inspector Técnico Seccional Titular - Ley Nº 10237 – Decreto 930/15 - Convocatoria Resol. N° 069/18 y 070/18 LOM DEFINITIVA CARGO INSPECTOR TÉCNICO SECCIONAL - NIVEL INICIAL

ANEXO

1 día - Nº 170307 - s/c - 04/09/2018 - BOE

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGO INSPECTOR Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos de Inspector - Ley: 10237 Dcto.930 /15 Resol. D.G.E.Sec. N° 395/18 y N° 396/18

ANEXO

4 días - Nº 170310 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104545/2017 FEDERICO MARIA DE LOS ANGELES – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FEDERICO MARIA DE LOS ANGELES DNI N° 20.834.087.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro Exp. Prov. 0582 003090/2013 de una sup. 2128,27 M2, ubicado en Calle PUBLICA S/N, Paraje EL ALGODONAL, Localidad AGUA DE ORO, Pedanía SAN VICENTE, Departamen-

to COLON, que linda al norte con RESTO DE SUP. DE LA PARCELA 1, al Sur con RESTO DE SUP. DE Parcela 1, al Este con CALLE PUBLICA y al Oeste con PARCELA 1631-2772 Propietario Sr. SEGUNDO ANIBAL MOYANO, siendo el titular de la cuenta N° 130505531991.- Cita al titular fiscal mencionado SOUTO ISABEL.- y al titular registral SOUTO ISABEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/08/2018. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170447 - s/c - 10/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITACIÓN A DECLARACIÓN INDAGATORIA. En el marco de las Actuaciones Administrativas N° 10083344 , que se tramitan ante la Secretaría de Faltas Gravísimas, se notifica a la Agente LEIBA CECILIA VICTORIA, D.N.I. N° 33.389.731, que deberá comparecer, por ante esta Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, sita en (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente al parque Sarmiento, Córdoba Capital) TEL. N° (0351) 4438825/48, el día Miércoles 05/09/18 a las 15:00hs., en relación al sumario mencionado, a los fines de Receptarle Declaración Indagatoria; pudiendo comparecer acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Oficial Inspector Tabares Matías.

1 día - Nº 170452 - s/c - 04/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITACIÓN A DECLARACIÓN INDAGATORIA. - En el marco de las Actuaciones Administrativas N° 1006433 , que se tramitan ante la Secretaría de Faltas Gravísimas, se notifica al Agente VILLARREAL VIVAS WALTER ADRIAN, D.N.I. N° 27.524.526, que deberá comparecer, por ante esta Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, sita en (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente al parque Sarmiento, Córdoba Capital) TEL. N° (0351) 4438825/48, el día Miércoles 05/09/18 a las 16:00hs., en relación al sumario mencionado, a los fines de Receptarle Declaración Indagatoria; pudiendo comparecer acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Oficial Inspector Tabares Matías.

1 día - Nº 170453 - s/c - 04/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITACIÓN A DECLARACIÓN INDAGATORIA. En el marco de las Actuaciones Administrativas N° 1006883, que se tramitan ante la Secretaría de Faltas Gravísimas, se notifica a la Cabo PEREYRA MARIA SOLEDAD, D.N.I. N° 25.755.065, que deberá comparecer, por ante esta Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, sita en (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente al parque Sarmiento, Córdoba Capital) TEL. N° (0351) 4438825/48, el día Miércoles 05/09/18 a las 18:00hs., en relación al sumario mencionado, a los fines de Receptarle Declaración Indagatoria; pudiendo comparecer acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Oficial Inspector Tabares Matías.

1 día - Nº 170455 - s/c - 04/09/2018 - BOE

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos de Inspector - Ley: 10237 - Dcto. 930/15 Resol. D.G.E.T. y F. P. N° 431/18 Y 432/18 LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA CARGOS INSPECTORES DE EDUCACIÓN MEDIA

ANEXO

4 días - Nº 170163 - s/c - 06/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargos de Director Titular - Ley Nº10237 – Decreto 930/15 - Convocatoria Resol. N° 023/18 y N° 024/18 Dirección General de Educación Inicial LISTA DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVA - CARGOS DIRECTIVOS

ANEXO

4 días - Nº 169824 - s/c - 04/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Diaz Uehara, Lucas Nahuel (D.N.I. 38.477.544) en su carácter de Socio Oculto (Responsable Solidario) del contribuyente SUPERMERCADO DON PEDRO S.A. que en el Expte. Nº 0562-002667/2016 se ha dispuesto con fecha 10/08/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.- y EMPLÁCESE al Sr. Diaz Uehara, Lucas Nahuel para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - Nº 170127 - s/c - 05/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Faro Maria Laura D.N.I.: 22.942.591 que en virtud de lo que consta en la EXPT. N° 0109-082909/2008 caratulado "SOLICITA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 04/100 ($ 2.990,04), en concepto de

reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 04/03/2008 al 30/04/2008, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170134 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Careggio Ramona Maria D.N.I: 10.053.687 que en virtud de lo que consta en la EXPT. N° 0109-086020/2008 caratulado "ELEVA RENUNCIA CONDICIONAL DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 62/100 ($ 1.284,62), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2010 al 28/02/2010, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170135 - s/c - 07/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPTE. N° 1012897 RES. "A" DIR O.A.I.S. N° 27/18 En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1012897,el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve:"CÓRDOBA, 30 DE MAYO DE 2018. Y VISTO...Y CONSIDERANDO...LA DIRECTORA DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: SANCIONAR al Sargento CHRISTIAN REINALDO MOYANO, DNI 22.564.136 con OCHO (8) días de ARRESTO, por su participación material responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de naturaleza grave prevista en los Art. 13 inc. 35 del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (Decreto N° 1753/03 y modif.) habiéndose considerado las circunstancias atenuantes fijadas en el Art. 10° inc. "2" del mismo reglamento disciplinario. Artículo 2º: SANCIONAR al Sargento DIEGO SEBASTIAN MOYANO, DNI 27.494.022 con OCHO (8) días de ARRESTO, por su participación material responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de naturaleza grave prevista en los Art. 13 inc. 35 del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (Decreto N° 1753/03 y modif.) habiéndose considerado las circunstancias atenuantes fijadas en el Art. 10° inc. "2" del mismo reglamento disciplinario. Artículo 3º: El Oficial Jefe o responsable de quien dependa el sumariado, dispondrá el efectivo cumplimiento de la medida impuesta, informando a este Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario una vez finalizado. Artículo 4º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Directora de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario

5 días - Nº 170140 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Morillo Adriana Soledad D.N.I.: 28.428.277 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-525912050-213 caratulado "SOLICITA GESTIONAR EL RECUPERO DE LOS HABERES LIQUIDADOS DE MAS DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 03/100 ($ 6.878,03), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 05/01/2013 al 28/02/2013, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170142 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Loizaga Viviana Elizabeth D.N.I: 14.001.357 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-493778050-417 caratulado "ELEVA INFORME DE NOVEDADES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 80/100 ($ 3.235,80), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 02/03/2009 ala 31/08/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170149 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Videla Mirta Norma D.N.I.: 06.497.422 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-331020050-318 caratulado "INFORME DE DEUDA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 02/100 ($ 510.990,02), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos corres-

pondiente al periodo comprendido entre el 06/09/2015 al 30/04/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170152 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Navarro Laura Denia D.N.I.: 17.111.891 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-112463/2012 caratulado "ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE MAESTRA DE GRADO DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 32/100 ($ 2.985,32), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 14/08/2012 al 30/08/2012 y entre 17/07/2012 al 30/08/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170155 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa del Sr. Velazquez Victor Hugo D.N.I.: 16.326.996 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-081609/2008 caratulado "SOLICITA TRASLADO DEFINITIVO A LA CIUDAD DE CORDOBA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 83/100 ($ 7.890,83), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 24/10/2011 al 31/12/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170157 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Ferrari Ana Catalina D.N.I.: 12.640.871 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-679595050-116 caratulado "INFORME DE DEUDA REALIZADO POR OFICINA DAE SUELDOS AREA B"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 60/100 ($ 62.164,60), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 31/10/2005 al 30/08/2016, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 31 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 170164 - s/c - 07/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS

SOLICITA INSCRIPCIÓN - INGENIERO PEDRUEZA S.A.- "Córdoba, 27 de junio de 2018. De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. en virtud de la solicitud realizada mediante trámite de fecha 22/05/2018 y N° sticker: 315343 088 718, a fin de informarle que, al día de la fecha, se registra que la directora suplente y accionista de la firma INGENIERO PEDRUEZA S.A. (C.U.I.T. N°: 30-70899884-9), Sra. Godoy Valeria Elena del Valle (D.N.I. N°: 21.998.024) es agente del Estado Provincial y actualmente se encuentra desempeñando sus funciones en el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Por la condición y el cargo que tiene vigente la Sra. Godoy Valeria Elena del Valle en la firma, se le hace saber que INGENIERO PEDRUEZA S.A. se encuentra comprendida en una de las causales de inhabilitación para contratar con el Estado Provincial, conforme lo establecido en el Artículo 18 inciso b) de la Ley N° 10.155 y en el Artículo 29.2 inciso c) del Decreto Reglamentario N° 305/2014. Por todo lo expuesto anteriormente, se le informa que este Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado no puede inscribir como proveedor del Estado a la firma INGENIERO PEDRUEZA S.A., hasta tanto se subsane la causal mencionada en el párrafo anterior; otorgándosele a tales fines, un plazo perentorio e improrrogable de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente, para que acompañe la documentación que acredite lo contrario, bajo apercibimiento de tener por rechazado el trámite correspondiente; sin perjuicio de que pueda iniciar nuevamente el mismo una vez subsanada dicha causal. Sin otro particular lo saludo atentamente". Fdo.: CRA. MA. GIMENA DOMENELLA -Directora General de Compras y Contrataciones -Secretaría de Administración Financiera -Ministerio de Finanzas.-?

5 días - Nº 170197 - s/c - 07/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Manzano, Gregorio Cesar (D.N.I. 14.409.809) en su carácter de Socio Gerente (Responsable Solidario) del contribuyente ESTANCIA LA TRINIDAD S.R.L. que en el Expte. Nº 0562-004124/2018 se ha dispuesto con fecha 01/08/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.- y EMPLÁCESE al Sr. Manzano, Gregorio Cesar para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta

Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - Nº 170218 - s/c - 05/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104496/2017 VALLE SILVIA MONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLE SILVIA MONICA D.N.I. N° 18.420.482- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 285,70 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje 9 De Marzo N° 1080, C.P. 5200, entre Calle R. Vivas y Calle República Del Líbano, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela 2 (resto) Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas, Isidoro Amado Cejas, Rosaura Cejas, Ceferina Teófila Cejas y Vitalina Cejas de Quiroga, al Sur con Parcela 2 (resto) Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas, Isidoro Amado Cejas, Rosaura Cejas, Ceferina Teófila Cejas y Vitalina Cejas de Quiroga, al Este con Parcela 2 (resto) Municipalidad de Deán Funes Ocupado por Pasaje 9 de Marzo- Ernesto Cejas, Isidoro Amado Cejas, Rosaura Cejas, Ceferina Teófila Cejas y Vitalina Cejas de Quiroga y al Oeste con Parcela 2 (resto) Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas, Isidoro Amado Cejas, Rosaura Cejas, Ceferina Teófila Cejas y Vitalina Cejas de Quiroga, siendo el titular de cuenta N° 170500724008 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEÁN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEÁN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170008 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104483/2017 VILLACORTA ROSA AYELEN DENISE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLACORTA ROSA AYELEN DENISE D.N.I. N° 34.809.262- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 196,92 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5200, entre Calle San Martín y Calle Domingo Cabrera, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 020 Burgos Idelfonso, al Sur con Resto de Parcela 005 Salvador Prado, al Este con Resto de Parcela 020 Burgos Idelfonso, al Oeste con Resto Parcela 020 Burgos Idelfonso, cita al titular registral SALVADOR PRADO Y OT.- cuenta N° 170504567161 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS ILDELFONSO y al titular registral BURGOS ILDELFONSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170016 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104468/2017-OLARIAGA LUIS FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLARIAGA LUIS FERNADO D.N.I. N° 40.025.866- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 201,61 metros 2, ubicado en Calle: Boulevar Illia N° S/N C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela 32 Rivero de Castañarez y Ot , al Sur con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan al Este con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan al Oeste con Resto de Parcela 33 Cejas Luis Ernesto y Cejas Pilar, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1013103-0 BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT. y al titular registral BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT- siendo titular de cuenta N° 17-050072531-4 CEJAS LUIS E. Y PILAR y al titular registral CEJAS LUIS ERNESTO Y CEJAS PILAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170010 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104383/2017 CABRERA LORENA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA LORENA SOLEDAD D.N.I. N° 27.357.933- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 186,54 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Pública y Calle República Del Líbano, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín (Anexo), lindando al Norte con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan, al Sur con

Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan, al Este con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan y al Oeste con Calle Domingo Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 170510131030 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT. y a los titulares registrales BUSTAMANTE HERRERA ALEJANDRO Y BUSTAMANTE HERRERA ABRAHAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170002 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104406/2017 VAY OSCAR RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAY OSCAR RUBEN D.N.I. N° 7.843.165- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 211,31 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° 1140, C.P. 5200, entre Calle República del Líbano y Calle Pública, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 20 Burgos Idelfonso- Resto de Parcela 012 Burgos Idelfonso, al Sur con Resto de Parcela 020 Burgos Idelfonso, al Este con Resto de Parcela 020 Burgos Idelfonso y al Oeste con Calle San Martín, siendo el titular de cuentas N° 170500724211 N° 170504567161 cita al titular de cuentas mencionado BURGOS IDELFONSO y al titular registral BURGOS IDELFONSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170003 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104466/2017 FONCEA HAYDEE MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FONCEA HAYDEE MERCEDES D.N.I. N° 6.398.258- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 222,22 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 005 Salvador Prado, al Sur con Resto de Parcela 005 Salvador Prado, al Este con Calle Domingo Cabrera y al Oeste con Resto Parcela 005 Salvador Prado, cita al titular registral PRADO SALVADOR Y OTROS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170011 - s/c - 07/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Se comunica a la Señora PONCE MARIA EVA CUIT N° 27-10474756-1 que por Expediente N° 0048-005407/2018 caratulado: DEUDA T.R.S. PONCE MARÍA EVA (SERVICIO ESPECIAL). Se ha resuelto lo siguiente: intimar a Ud. para que en el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, cancele la deuda tributaria que registra con el erario provincial –Secretaría de Transporte- en concepto de Tasa Retributiva de Servicios –Tasa Anual-, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que por ley pudieren corresponder, de conformidad con la Ley N° 8669, su Decreto Reglamentario N° 254/03 y Anexo "C" Régimen de Penalidades. Fdo: Ing. Marcelo D. Mansilla - Director General de Transporte – Secretaría de Transporte – Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 169632 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104396/2017 RIOS CECILIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS CECILIA INES D.N.I. N° 25.551.159- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 165,43 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5200, entre Calle República del Líbano y Calle Pública, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín A., lindando al Norte con Resto de Parcela 12 Burgos Ildefonso- Ocupado por Calle República del Líbano, al Sur con Resto de Parcela 12 Burgos Ildefonso, al Este con Resto de Parcela 12 Burgos Ildefonso y al Oeste con Calle San Martín, siendo el titular de cuenta N° 170500724211 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS ILDEFONSO y al titular registral BURGOS ILDEFONSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o des-

de la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170025 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104474/2017 RAMIREZ EDITH RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ EDITH RAMONA D.N.I. N° 11.866.948- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 177,46 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° 1035, C.P. 5200, entre Calle República del Líbano y Calle Chacabuco, Departamento: Ischilín, Pedanía: Los Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan, al Sur con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan, al Este con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan y al Oeste con Calle Domingo Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 170510131030 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT. y al titular registral BUSTAMANTE HERRERA ALEJANDRO Y BUSTAMANTE HERRERA ABRAHAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170028 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104414/2017 PRADO MARIO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRADO MARIO ALBERTO D.N.I. N° 27.892.903- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 321,61 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, entre Calle República del Líbano y Calle Pública, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 30 Juncos Eugenio Andronico Ocupado por Calle República del Líbano, al Sur con Resto de Parcela 31 Medina Vicenta Noelva, al Este con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan Ocupado por Calle Arturo Umberto Illia y al Oeste con Calle Domingo Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 170505293790 cita al titular de cuenta mencionado JUNCOS EUGENIO ANDRÓNICO y al titular registral JUNCOS EUGENIO ANDRÓNICO- cuenta N° 170505252279 cita al titular de cuenta mencionado MEDINA VICENTA NOELVA y al titular registral MEDINA VICENTA NOELVA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170004 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104471/2017 BULACIO ELSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BULACIO ELSA DEL VALLE D.N.I. N° 14.208.221- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 258,34 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Pública y Calle República del Líbano, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 006 Martos Francisco, al Sur con Resto de Parcela 006 Martos Francisco, al Este con Calle Domingo Cabrera, al Oeste con Resto de Parcela 006 Martos Francisco, cita al titular registral MARTOS FRANCISCO y al titular registral MARTOS FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170019 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104412/2017 AMADO LUCAS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMADO LUCAS EDUARDO D.N.I. N° 29.305.964- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 297,02 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Calle Manuel Estrada, al Sur con Resto de Parcela 011 Navarro Rodolfo, al Este con Resto de Parcela 011 Navarro Rodolfo y al Oeste con Resto de Parcela 011 Navarro Rodolfo, siendo el titular de cuenta N° 170500730369 cita al titular de cuenta mencionado NAVARRO RODOLFO y al titular registral NAVARRO RODOLFO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el

inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170020 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104487/2017 VERGARA MERCEDES CELINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERGARA MERCEDES CELINA D.N.I. N° 34.284.550- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 342,68 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 020 Burgos Idelfonso, al Sur con Resto de Parcela 011 Guerrero Laura Margarita, al Este con Resto de Parcela 011 Navarro Rodolfo- Resto de Parcela 005 Titular No Consta y al Oeste con Calle San Martín, siendo el titular de cuenta N° 170506110613 cita al titular de cuenta mencionado MARTOS FRANCISCO y al titular registral MARTOS FRANCISCO- cuenta N° 170518616598 cita al titular de cuenta GUERRERO LAURA MARGARITA- cuenta N° 170504567161 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS IDELFONSO y al titular registral BURGOS IDELFONSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170021 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104468/2017-OLARIAGA LUIS FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLARIAGA LUIS FERNADO D.N.I. N° 40.025.866- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 201,61 metros 2, ubicado en Calle: Boulevar Illia N° S/N C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela 32 Rivero de Castañarez y Ot , al Sur con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan al Este con Parcela 16 Bustamante Herrera Alejandro y Bustamante Herrera Abrahan al Oeste con Resto de Parcela 33 Cejas Luis Ernesto y Cejas Pilar, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1013103-0 BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT. y al titular registral BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT- siendo titular de cuenta N° 17-050072531-4 CEJAS LUIS E. Y PILAR y al titular registral CEJAS LUIS ERNESTO Y CEJAS PILAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170023 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074533/2006 MONTOYA MARIA DEL VALLE-GUZMAN MARIA BEATRIZ- CESIONARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTOYA MARIA DEL VALLE L.C. N° 05.719.472-GUZMAN MARIA BEATRIZ D.N.I. N° 20.495.414- Sobre un inmueble según declaración jurada de 518 Metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield y Arturo M. Bas N° S/N, C.P. 5974, Localidad: Laguna Larga, Pedanía: Pilar, Departamento: Río Segundo, lindando al Norte con Calle Vélez Sarsfield, al Sur con Baleani Luis Carlos, al Este con Bv. Mendoza y al Oeste con Calle Arturo M. Bas, siendo el titular de cuenta N° 270603399223 cita al titular de cuenta mencionado MONTOYA DE RAMALLO R. y al titular registral MONTOYA DE RAMALLO ROSA- FOLIO REAL: Matricula 1323462(13) antecedente dominial F° 15146 A° 1942 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 169983 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104404/2017 RAMIREZ CARLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ CARLA LORENA D.N.I. N° 27.868.086- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 507,64 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° 1170, C.P. 5200, entre Calle República del Líbano y Calle Públi-

ca, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Noreste con Calle Domingo Cabrera, al Sur con Calle Manuel Estrada (Antiguo Camino a Sauce Punco), al Sureste con Resto de Parcela s/d Salvador Prado, al Noroeste con Resto Parcela s/d Salvador Prado y Suroeste Resto de Manzana 054 Dominio No Consta, cita al titular registral SALVADOR PRADO Y OTROS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170032 - s/c - 07/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104494/2017 MONTENEGRO MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTENEGRO MARCELA D.N.I. N° 28.741.012- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 238,21 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, entre Calle República del Líbano y Calle Pública, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín A., lindando al Norte con Resto de Manzana 054 Dominio No Consta, al Sur con Resto de Manzana 054 Dominio No Consta, al Este con Calle Domingo Cabrera y al Oeste con Resto de Manzana 054 Domingo No Consta, siendo el titular de cuentas N° S/D cita al titular registral CARMEN CORDOBA DE PRADO- MODESTINO PRADO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170009 - s/c - 07/09/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Cabo Primero MARTIN SEBASTIAN AGUIRRE M.I. Nº 30.414.982, de lo dispuesto en la Resolución Nº 385 del Ministerio de Gobierno de fecha 15/06/2018, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO… Y RESUELVE: Artículo 1º DISPONESE la baja por renuncia, en forma condicionada, a partir del 18 de diciembre de 2014, del Cabo Primero de la Policía de la Provincia Martín Sebastián AGUIRRE (M.I. Nº 30.414.982 – Clase 1983), conforme a lo previsto por el Art. 75 inc. d) de la Ley Nº 9728, sin perjuicio que tal desvinculación pueda transformarse en una medida segregativa en caso de resultarle adversa la actuación administrativa incoada en su contra. Artículo 2º PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN Nº 385 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA - — Queda Ud., debidamente notificado.- -

5 días - Nº 169416 - s/c - 04/09/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Cabo Primero FRANCISCO ARMANDO BRAVO M.I. Nº 31.549.435, de lo dispuesto en la Resolución Nº 409 del Ministerio de Gobierno de fecha 16/07/2018, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO… Y RESUELVE: Artículo 1º DISPONESE la baja por renuncia, a partir del día 12 de enero de 2018, del señor Francisco Armando BRAVO (M.I. Nº 31.549.435 – Clase 1985), Cabo Primero de la Policía de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto por el artículo 75 inc. d) de la Ley Nº 9728. Artículo 2º PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN Nº 409 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA - — Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - Nº 169411 - s/c - 04/09/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba